

Intervención Celebración 31 de octubre

02 de octubre de 2017
Comisión Plan

Estimados colegas. La celebración del 31 de octubre no se originó en Colombia, es una importación foránea iniciada por clases elitistas hace 70 años aproximadamente, y que se popularizó especialmente por la promoción de los comerciantes. Al ser extranjera, en tan pocas décadas, ha llegado a ser una celebración con distintos nombres, diferentes interpretaciones, y significados dispares, y que no se ha “bogotanzado”. adecuadamente, y sí, se ha degenerado en cosmovisiones inconvenientes para la seguridad y convivencia.

Quienes toman la fecha como Halloween o la noche de las brujas, incentivan esta fiesta céltica como una apología de la muerte y del terror con elementos satánicos que algunos consideran inofensivos como acuchillados, baños de sangre, espiritismo, ocultismo y demás. Además, se promueven cultos no reglamentados, ilegales y anti constitucionales que, en muchos casos, incluyen sacrificios de animales y en otros, se ha demostrado rapto y violencia contra los niños.

Ya es hora que establezcamos nuestra propia identidad en esta celebración, y que redefinamos su sentido, eliminando progresiva y

sistemáticamente su significado actual que, incluye frases copiadas y otras costumbres extranjerizantes, máxime cuando lo que intentamos, bien o mal, es una cultura de paz.

Por lo cual estoy promoviendo la campaña de cambio de nombre a la celebración y para la garantía de la seguridad a quienes deben ser los protagonistas, esto es los niños. El 31 de Octubre, debería institucionalizarse como “El Día Dulce de los Niños “, y de esta manera construir una identidad y significado propios, que encamine y dirija actividades y eventos a lo “cachaco y rolo”.

Además, con el propósito de minimizar los graves peligros y riesgos a los que se exponen los niños en la celebración el 31 de octubre, sugiero la aplicación de las siguientes acciones para mejorar la seguridad de los menores.

1. Pido que se mantenga la Jornada Laboral Flexible hasta las 2.pm, como se hizo el año anterior, o facilitar la recuperación de tiempo previamente, para otorgar el día y así permitir a los padres acompañar a los menores de edad y protegerlos de riesgos y peligros como extravío, accidentes vehiculares, intoxicación por dulces en mal estado, rapto, caídas etc. y así disminuir los índices de inseguridad.
2. Toque de queda para menores a partir de las 8 pm.

3. Por respeto a los niños que no deben ser inducidos al consumo de bebidas alcohólicas y para contribuir a mejores condiciones de seguridad para los niños propongo ley seca todos los 31 de octubre. Que Asobares se ponga la mano en el corazón por los niños y no por sus ventas a los adultos ese día.
4. Sugiero el uso de disfraces que tengan connotación pacífica y pido a los padres no seleccionar los trajes y elementos que inciten a la violencia.
5. Propongo Instalar un Puesto de Mando Unificado en cada localidad para implementar, de acuerdo con las características propias de cada una, las medidas adecuadas el Distrito en esta celebración.